

JUZGADO DIECINUEVE DE FAMILIA

Bogotá D.C., dos de mayo de dos mil veintidós.

1. Atendiendo el informe secretarial que antecede, el Despacho **REPROGRAMA** la audiencia fijada en auto de 16 de febrero de 2022, para el día **31 DE MAYO DE 2022 A LAS 8:30 A.M.**, para efectos de continuar con la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P.

1.1. Teniendo en cuenta lo previsto en el Acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, se advierte que la referida audiencia se llevará a cabo de manera virtual, haciendo uso de las herramientas tecnológicas autorizadas en el Decreto 806 de 4 de junio de 2020.

1.2. En esos términos, proceda Secretaría a realizar los trámites correspondientes para notificar a las partes y sus apoderados, la fecha de la audiencia y la plataforma que se utilizará para llevar a cabo la misma. Así mismo, remitir el enlace del expediente digital, dejando las constancias del caso.

1.3. REQUIÉRASE a las partes y a los apoderados judiciales, para que en el término de cinco (5) días, procedan actualizar la dirección electrónica donde recibirán notificaciones personales.

2. NOTIFICAR a la Defensora de Familia y al Agente del Ministerio Público, adscritos a este juzgado.

Notifíquese,

ANDRÉS FERNANDO INSUASTY IBARRA
JUEZ

JUZGADO DIECINUEVE DE FAMILIA DE BOGOTÁ D. C.
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICO POR ESTADO
No. 068 de 3/05/2022 a la hora de las 8:00 a.m.

CAROLINA SUA BERNAL
Secretaria

m.n.g.

Firmado Por:

Andres Fernando Insuasty Ibarra

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 019 Oral

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe223ea5267a851b722292f6094c38fc9f1fa822d636f2368a670da118f77e47**

Documento generado en 02/05/2022 11:53:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>